



Según lo previsto en el calendario electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, publicado en el tablón electrónico de anuncios con fecha de 5 de marzo de 2024, se hacen públicos los censos provisionales, pudiendo formular reclamaciones al mismo desde el 11 de marzo de 2024 hasta el 13 de marzo de 2024. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad a través del Registro Electrónico (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Cada elector puede comprobar su inclusión en los censos electorales a través de la aplicación de la Universidad de Valladolid destinada para ello, en el siguiente enlace: <https://miportal.uva.es>

Los censos provisionales no se expondrán al público por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. No obstante, el censo completo estará disponible en la Unidad Administrativa Territorial de Soria.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a secretaria.academica.cet@uva.es ó 975-129319

En Soria, a fecha de firma electrónica
La Presidenta de la Comisión Electoral
Fdo. Sonia Esteban Laleona

Código Seguro De Verificación	CHBTHWqnieUiT/wpVn19QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Esteban Laleona - Secretario/a Facultad C. Empresariales y del Trabajo de Soria	Firmado	08/03/2024 07:43:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=CHBTHWqnieUiT%2FwpVn19QA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

Del mismo modo, de acuerdo al artículo 7.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria, se publica la distribución interna de los puestos que corresponde a cada cuerpo electoral, en su caso, a los distintos cuerpos, sectores o colectivos de Centro aprobada por la Comisión Electoral con fecha 16 de febrero de 2024:

DISTRIBUCION INTERNA DE LOS PUESTOS QUE CORRESPONDE A CADA CUERPO ELECTORAL (14)

- El 55 % será profesorado con vinculación permanente a la Universidad adscrito a la Facultad. Hacen un total de 8 miembros electos distribuidos de la siguiente forma:
 - Profesores Titulares de Universidad – 4 miembros electos
 - Profesores Contratados Doctores – 3 miembros electos
 - Profesores Titulares de Escuela Universitaria – 1 miembro electo
- Un 6 % pertenecerán al personal docente e investigador sin vinculación permanente con la Universidad adscrito a la Facultad. Hace un total de 1 miembro electo
- Un 30 % estará constituido por representantes de los estudiantes de la Facultad elegidos bienalmente por sufragio universal. Hacen un total de 4 miembros electos
- Un 9 % estará constituido por representantes del personal de administración y servicios que ejerzan sus funciones en la Facultad. Hace un total de 1 miembro electo

En Soria, a fecha de firma electrónica

La Presidenta de la Comisión Electoral

Fdo. Sonia Esteban Laleona

Código Seguro De Verificación	CHBTHWqnieUiT/wpVn19QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Esteban Laleona - Secretario/a Facultad C. Empresariales y del Trabajo de Soria	Firmado	08/03/2024 07:43:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=CHBTHWqnieUiT%2FwpVn19QA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

